Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones

Estados Financieros y Opinión del Contador Público Independiente Al 31 de diciembre del 2023

Informe final

Contenido

	<u>Página</u>
Opinión de los auditores independientes	3-6
Estados financieros	
Estados de Situación Financiera	7
Estados del Resultado Integral	8
Estados de Cambios en el Patrimonio	9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11 - 37







INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. y a la Superintendencia de Pensiones

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2023; el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio por el período terminado en esa misma fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones al 31 de diciembre del 2023, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, la Superintendencia de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones, por lo que difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.







Otros asuntos

Los estados financieros del Fondo Plan de Renta Temporal Moneda colones de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. correspondientes al 31 de diciembre del 2022, fueron auditados por el Despacho RSM Contadores Públicos Autorizados quienes expresaron una opinión limpia con fecha 27 de noviembre del 2023, sobre dichos estados financieros.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, la Superintendencia de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:







- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de entidad en funcionamiento y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.







Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

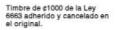
DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Gerardo Montero Martínez Contador Público Autorizado N° 1649 Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7 Vence el 30 de setiembre del 2024

San José, Costa Rica 02 de febrero de 2024

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2023 se extiende hasta el 02 de febrero de 2024. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Nombre del CPA: GERARDO MONTERO MARTINEZ Carné: 1649 Cédula: 302880821 Nombre del Ciliente: VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A. Identificación del cliente: 3101197682 VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A. Fecha: 20-02-2024 02:29:47 PM Tipo de trabajo: Informe de Auditoria









Codigo de Tillibre. CPA-1000-949

Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)

	2023	_	2022
Disponibilidades	¢ 12,432,135,115	¢	7,201,543,901
Equivalentes de Efectivo (Reportos Liquidez) (Nota 3)	-		8,478,239,644
Inversiones en valores de emisores nacionales e			
internacionales:	1,293,757,190,078	_	1,083,337,835,773
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado			
Integral	993,345,583,901	_	872,327,127,204
Ministerio de Hacienda (Nota 3)	780,888,999,759		646,101,021,165
Banco Central de Costa Rica (Nota 3)	1,338,116,682		458,937,273
Otros Emisores del Sector Publico (Nota3)	61,960,657,045		62,056,968,954
En Entidades Financieras Privadas (Nota 3)	139,069,778,806		156,668,103,667
En Entidades No Financieras Privadas (Nota 3)	10,088,031,609		7,042,096,145
Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	281,102,447,175	_	191,988,855,539
En Entidades No financieras del Sector Privado del País			
(Nota 3)	47,501,301,787		50,821,764,324
En Entidades No financieras del Sector Privado del Exterior			
(Nota 3)	233,601,145,388		141,167,091,215
Productos por Cobrar (Nota 3)	19,309,159,001		19,021,853,030
Cuentas por Cobrar (Nota 8.1)	3,099,301,179	_	2,536,559,106
Total, del Activo	¢ 1,309,288,626,371	¢_	1,101,554,178,424
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Comisiones por pagar (Nota 8.2)	¢ 373,754,498	¢_	317,306,122
Total, pasivo	373,754,498		317,306,122
Patrimonio			
Cuentas de capitalización individual (Nota 8.3)	1,191,025,711,621		1,043,332,052,012
Ajuste por Valoración de Instrumentos financieros a precios			
de mercado (Nota 3)	44,555,599,814		(8,102,840,871)
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros a precios			
de mercado	597,298,537		433,858,329
Rendimiento neto del período	72,736,261,901	_	65,573,802,831
Total, del patrimonio	1,308,914,871,873	_	1,101,236,872,301
Total, del Pasivo y Patrimonio	1,309,288,626,371	_	1,101,554,178,423
Cuentas de orden Valor nominal de los títulos valores en custodia (Nota 9)	¢ 1,905,405,279,127	¢ _	1,580,947,789,084

Lic. Luis Jiménez Murillo Contador Lic. Alejandro Solórzano Mena Gerente General Lic. Gregory Quirós Chan Auditor General

Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A. Estados de Resultado Integral

Por los periodos terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresados en colones costarricenses)

	2023	2022
Ingresos Financieros		
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		
Intereses sobre inversiones (Nota 3)	¢ 83,429,930,885 ¢	103,042,807,074
Negociación de Instrumentos Financieros (Nota 3)	1,662,497,254	1,243,744
Diferencial cambiario (Nota 3)	-	3,138,460,914
Al Valor Razonable con Cambios en Resultado		
Intereses sobre inversiones (Nota 3)	35,063,247	56,496,274,168
Negociación de Instrumentos Financieros (Nota 3)	158,925,679,589	51,493,892,787
Diferencial cambiario (Nota 3)		48,624,294,882
Total, ingresos Financieros	244,053,170,975	262,796,973,569
Gastos financieros		
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		
Negociación de Instrumentos Financieros (Nota 3)	(1,016,206,854)	(783,232,597)
Gasto por estimación de deterioro de Instrumentos Financieros		
(Nota 3)	(314,390,460)	(1,968,347,968)
Diferencial cambiario (Nota 3)	(10,569,897,265)	-
Al Valor Razonable con Cambios en Resultado		
Valoración de Instrumentos Financieros (Nota 3)	(128,791,384,448)	(190,729,644,211)
Pérdida por negociación de Instrumentos Financieros (Nota 3)	(8,222,260)	-
Diferencial cambiario (Nota 3)	(26,407,091,985)	
Total, gastos Financieros	(167,107,193,273)	(193,481,224,776)
Rendimiento antes de comisiones	76,945,977,702	69,315,748,793
Comisiones		
Gastos por Comisiones (Nota 7)	(4,209,715,801)	(3,741,945,962)
Rendimiento neto del período	¢ 72,736,261,901 ¢	65,573,802,831
Otros Resultados Integrales, Neto de Impuesto		
Ajuste por Valuación y Deterioro de las Inversiones al Valor		
Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	52,821,880,893	(99,126,133,228)
Resultados integrales totales del periodo	¢ 125,558,142,794 ¢	(33,552,330,397)

Lic. Luis Jiménez Murillo Lic. Alejandro Solórzano Mena Lic. Gregory Quirós Chan
Contador Gerente General Auditor General

			Plusvalías o			
			(minusvalías) no	Ajuste por		
		Cuentas de	realizada por	Deterioro		
		capitalización	valoración a	instrumentos	Rendimiento neto	
	_	individual	mercado	financieros	del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2021	¢	776,930,729,481	61,074,780,555	30,382,370,131	183,154,175,009	1,051,542,055,175
Aportes de afiliados, neto		83,247,147,522	-	-	-	83,247,147,522
Capitalización de rendimientos		183,154,175,009	-	-	(183,154,175,009)	-
Ajuste por valuación de Inversiones al valor						-
razonable con cambios en otro resultado integral		-	(69,177,621,426)	-	-	(69,177,621,426)
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros		-	-	(29,948,511,802)	-	(29,948,511,802)
Rendimiento neto del período		-	-	-	65,573,802,831	65,573,802,831
Saldos al 31 de diciembre del 2022	¢	1,043,332,052,012	(8,102,840,871)	433,858,329	65,573,802,831	1,101,236,872,301
Aportes de afiliados, neto		82,119,856,778	-	-	-	82,119,856,778
Capitalización de rendimientos		65,573,802,831	-	-	(65,573,802,831)	-
Ajuste por valuación de Inversiones al valor						
razonable con cambios en otro resultado integral		-	52,658,440,685	-	-	52,658,440,685
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros		-	-	163,440,208	-	163,440,208
Rendimiento neto del período		-	-	-	72,736,261,901	72,736,261,901
Saldos al 31 de diciembre del 2023	¢	1,191,025,711,621	44,555,599,814	597,298,537	72,736,261,901	1,308,914,871,873

Lic. Luis Jiménez Murillo Contador

Lic. Alejandro Solórzano Mena Gerente General Lic. Gregory Quirós Chan Auditor General Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A. Estados de flujos de efectivo

Por los periodos terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresados en colones costarricenses)

		2023	_	2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación:	_		_	
Rendimiento neto del período	¢	72,736,261,901	¢	65,573,802,831
Partidas aplicadas a resultados que no requieren efectivo		82,682,789,789		(111,057,818,566)
Ajuste por deterioro Instrumentos financieros		163,440,208		(29,948,511,802)
Ajuste por valuación de Inversiones al Valor Razonable con		52,658,440,685		(69,177,621,426)
Cambios en Otro Resultado Integral		, , ,		, , , , , ,
Ajuste por diferencial cambiario	_	29,860,908,896	_	(11,931,685,338)
Subtotal		155,419,051,690	_	(5,484,015,735)
Efectivo provisto por (usado en) cambios en:				
Variación neta en cuentas por cobrar		(562,742,073)		(587,066,509)
Variación neta en cuentas por pagar		56,448,376		166,184,143
Flujos netos de efectivo provisto (usados) por las				_
actividades de operación	¢	154,912,757,993	¢	(45,904,898,101)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:				
Aportes de afiliados		82,119,856,778		83,247,147,522
Flujos netos de efectivo generados por actividades de			· · ·	
financiamiento		82,119,856,778		83,247,147,522
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:				_
Aumento en inversiones en valores mobiliarios	_	(240,280,263,201)	_	(31,852,165,493)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(240,280,263,201)		(31,852,165,493)
Variación neta de disponibilidades del período		(3,247,648,430)		5,490,083,928
Disponibilidades al inicio del periodo		15,679,783,545		10,189,699,617
Disponibilidades al final del período	¢	12,432,135,115	¢	15,679,783,545

Lic. Luis Jiménez Murillo Contador Lic. Alejandro Solórzano Mena Gerente General Lic. Gregory Quirós Chan Auditor General

1. Resumen de operaciones

a. Organización del Fondo colones Régimen Obligatorio de Pensiones (R.O.P.)

El Fondo en colones Régimen Obligatorio de Pensiones, (en adelante denominado el Fondo ROP) es administrado por Vida Plena OPC, S.A., con base en lo establecido por la Ley 7983 "Ley de Protección al Trabajador", y Reformas a la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio y por las normas y disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las disposiciones de la Superintendencia de Pensiones.

El Fondo lleva a cabo sus operaciones en las oficinas de Vida Plena OPC, S.A., situadas en el cantón San José, distrito el Carmen, Avenida Central, trescientos metros al este del Museo Nacional, a mano derecha, edificio esquinero color gris con rótulo de Vida Plena, al 31 de diciembre del 2023, las labores financieras y administrativas son efectuadas por el personal de la Operadora.

La dirección del sitio web es www.vidaplena.fi.cr

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador el régimen obligatorio de pensiones complementarias es un sistema de capitalización individual, cuyos aportes serán registrados y controlados por medio del SICERE, en este fondo según la normativa vigente los afiliados están autorizados a realizar aportes extraordinarios; y administrado por una Operadora elegida por el trabajador.

2. Principales políticas contables

b. Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros del Fondo están expresados en colones costarricenses (¢) que es la moneda oficial de la República de Costa Rica.

Los recursos de cada fondo administrado y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

c. Bases de contabilización

Salvo en lo relacionado con la información sobre el flujo de efectivo, el Fondo prepara sus estados financieros sobre la base contable de acumulación o devengo.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las disposiciones contables emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fondo incluye como efectivo, tanto la caja como los depósitos bancarios y como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2. Principales políticas contables (continúa)

e. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

f. Moneda

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (ϕ), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda funcional, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el tipo de cambio se estableció en ¢519.21 y ¢526.88, ¢594.17 y ¢601.99 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

g. Período económico

El período económico del Fondo en colones Régimen Obligatorio de Pensiones es el año natural, es decir del comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del mismo año.

h. Instrumentos financieros

La Operadora adoptó la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" emitida en julio de 2014, con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF. Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la operadora se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable.

Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

El registro de los instrumentos financieros propiedad de Vida Plena y de sus fondos administrados, se regirá por lo que establece la norma internacional de información financiera NIIF 9, de acuerdo con lo siguiente:

Modelo de negocio

El modelo de negocio declarado por Vida Plena OPC en la Política de Inversión, se basa en una gestión activa y pasiva combinando la obtención de flujo de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, la cual se aplica tanto a la Operadora como a los fondos administrados.

2. Principales políticas contables (continúa)

El Comité de Inversiones de Vida Plena, establece y realiza la estrategia de inversión, basada en diferentes análisis previos sobre el entorno económico internacional y local, analizando elementos que le permitan tomar las decisiones de inversión, que a su juicio procuran beneficios económicos para los afiliados, de manera que tales decisiones involucran el cambio de diferentes posiciones, mediante la venta o canje de las mismas, en procura de otras que considere más favorables para la consecución de los objetivos de inversión.

De esta manera, el modelo de negocio basado en una gestión activa para el logro de los objetivos se realiza combinando la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros.

Características de los flujos contractuales

Las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva autorizan la inversión de los fondos en instrumentos del nivel I, II y III, los cuales se dividen en:

Títulos de deuda.

Títulos representativos de propiedad.

Las características de los flujos contractuales de estos instrumentos son las siguientes:

Títulos de deuda.

Las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Títulos representativos de propiedad.

Las condiciones contractuales no dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Valoración de activos financieros

Medición inicial

En el reconocimiento inicial, Vida Plena reconocerá y medirá los activos financieros a su valor razonable.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, Vida Plena medirá un activo financiero a su valor razonable, utilizando para ello los servicios de un proveedor, el cual le proveerá el vector de precios que le permita obtener esos valores razonables de los activos financieros que posee.

Dados el modelo de negocio indicado y las características de los flujos contractuales de los instrumentos, la medición de los activos en los que invierte Vida Plena se realizará de la siguiente manera:

2. Principales políticas contables (continúa)

Títulos representativos de deuda:

Estos activos financieros deberán medirse a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Títulos representativos de propiedad

Estos activos financieros deberán medirse a valor razonable con cambios en resultados.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa *Valmer Costa Rica*, *S.A*.

i. Primas o descuentos

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

j. Reconocimiento

El Fondo reconoce los activos en la fecha que se liquida el activo financiero. Diariamente se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado, medido por medio de un vector de precios, establecido por la empresa *Valmer Costa Rica*, *S.A.* (reconocimiento de títulos valores a precio de mercado).

k. Custodia de títulos valores

Acatando lo que disponen las disposiciones legales vigentes, las inversiones del Fondo se encuentran en custodia del Banco Nacional de Costa Rica (BN Custodio).

l. Deterioro de activos financieros

Vida Plena OPC cuenta con una metodología para establecer el cálculo de la pérdida esperada por deterioro de los Instrumentos Financieros presentes en los portafolios de los fondos administrados; cuyos objetivos son:

- Definir la clasificación de los instrumentos financieros en las diferentes etapas de potencial variación en su calidad crediticia, esto respecto al momento de su incorporación en el portafolio de los fondos administrados.
- Definir la metodología de cálculo de la pérdida crediticia esperada.

La metodología adoptada cuantifica el cálculo de los ajustes por la valoración por concepto de riesgo de crédito-contraparte, desarrollado por *Valmer Costa Rica*, *S.A.*, a partir de probabilidades de incumplimiento implícitas, la cual:

- Incorpora la prima de riesgo que se refleja en el Mercado respecto al posible incumplimiento de una contraparte dentro de las probabilidades, dando un enfoque risk-neutral en un lugar histórico
- Utiliza una homologación de las calificaciones locales de instrumentos financieros o emisores con base en la normativa costarricense (CONASSIF) para el cálculo de la severidad de la pérdida (Pérdida dado el incumplimiento).

2. Principales políticas contables (continúa)

- Considera los flujos futuros unilaterales/bilaterales de los activos financieros y el valor que tienen en el presente
- Toma en cuenta el modelo de valoración de los instrumentos: valor razonable o costo amortizable.

La empresa reconoce una estimación para pérdidas crediticias de activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

m. Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los Fondos

Los activos netos del Fondo se calculan por medio de la diferencia entre los activos y los pasivos totales. Entre los activos totales los más importantes son los títulos valores, debidamente valorados a precios de mercado e incluyendo los saldos pendientes de amortizar de las primas y descuentos.

El precio de cada participación se calcula dividiendo los activos netos entre el número de cuotas de participación.

El Fondo distribuye los rendimientos en forma diaria, con base en las variaciones del valor cuota. Dichas diferencias se acumulan en la participación patrimonial de cada uno de los afiliados.

n. Comisiones por Administración

El Fondo debe pagar a la Operadora una comisión por administración. Esta comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. En este Fondo la comisión es del 0.35% anual sobre el saldo administrado.

o. Aportes recibidos por asignar

Los aportes de los afiliados al Fondo deben registrarse en forma individualizada. En aquellos casos en que no se cuente con la identificación del afiliado, el aporte se registra transitoriamente en la cuenta de "Aportes recibidos por asignar", mientras se corrobora la identidad del afiliado para trasladar los aportes a la cuenta individual correspondiente.

p. Determinación de Ingresos y Gastos

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir sobre la base de acumulación, según se detallan como sigue:

(i) Productos sobre inversiones en valores

Los ingresos por intereses son reconocidos en los resultados del año bajo el método de acumulación, para todos los instrumentos que generan intereses, de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente y el tiempo transcurrido. Estos productos incluyen la amortización de primas y descuentos, costo de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

2. Principales políticas contables (continúa)

(ii) Gasto por comisiones

Por administrar los recursos del Fondo, la Operadora cobra una comisión ordinaria a los afiliados al ROP del 0,35% anual sobre saldo administrado para el período 2023. Cuando los servicios son distintos a los de manejo normal, se pueden cobrar comisiones extraordinarias. Las comisiones se registran como cuentas por pagar a la Operadora, generando a su vez cuentas recíprocas en la contabilidad de la Operadora, las cuales se liquidan mensualmente, y reflejan al mismo tiempo el respectivo gasto e ingreso de operación.

Mediante SP-R-2137-2022 del 06 de octubre de 2022, la SUPEN aprobó a *Vida Plena, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias* un esquema de bonificación para los afiliados y pensionados del Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, la cual se aplica mensualmente sobre la comisión por administración de este Fondo, con base en la siguiente tabla:

Antigüedad en años	Afiliados	Pensionados
0.5 a < 5	-	5%
5 a <10	-	5%
10 a <15	2,5%	5%
15 a < 20	5%	5%
>20	10%	5

Las bonificaciones se aplicarían a las comisiones de administración cobradas el último día del mes durante el cual cumple con el período de permanencia presentado en la tabla anterior.

(iii) Ingresos o gastos por negociación de instrumentos financieros

Los gastos de transacción incurridos en la disposición de las inversiones se deducen del producto de la venta y se llevan netos al estado de resultados integral.

q. Autorización de Estados Financieros

Estos Estados Financieros y sus Notas son autorizados por la Alta Gerencia de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.

3. Inversiones en valores de emisores nacionales y extranjeros

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la composición del portafolio de inversiones y productos se detalla a continuación:

	t continuación.			2023			
			Tasa		Descuento /		Valor de
Emisor	Instrumento	Año	Promedio	Costo	Prima	Valoración	Mercado
BCCR	bem	2025	11	886,037,387	(4,612,039)	1,000,857	882,426,205
BCCR	bemud	2024	4 _	486,401,164	(29,555,195)	(1,155,492)	455,690,477
	nco Central de			1,372,438,551	(34,167,233)	(154,636)	1,338,116,682
	e Producto Bar						18,450,070
G	tp	2026	10	21,542,334,429	211,857,501	1,215,736,895	22,969,928,825
G	tp	2027	11	4,355,767,670	(9,731,569)	172,571,050	4,518,607,151
G	tp	2028	9	53,306,101,298	1,032,034,080	5,141,138,354	59,479,273,732
G	tp	2029	10	60,585,950,147	(236,504,686)	8,690,966,369	69,040,411,829
G	tp	2030	12	76,989,827,593	(450,354,987)	12,142,677,214	88,682,149,819
G	tp	2032	10	25,359,460,654	(312,966,822)	423,730,917	25,470,224,750
G	tp	2033	11	2,717,028,463	4,871,441	460,096,535	3,181,996,439
G	tp	2034	9	59,536,303,078	(24,242,332)	937,270,797	60,449,331,543
G	tp	2035	11	14,768,295,136	(18,718,957)	2,010,152,017	16,759,728,196
G	tp	2036	12	78,867,740,561	(553,012,765)	5,869,045,352	84,183,773,149
G	tp	2038	9	70,663,546,082	1,176,403	1,414,493,136	72,079,215,620
G	tpras	2026	9	17,510,398,543	7,118,892	3,817,515	17,521,334,950
G	tpras	2027	10	47,515,155,499	(153,149,179)	(765,519,721)	46,596,486,600
G	tpras	2028	10	3,509,840,033	(5,378,992)	(56,961,041)	3,447,500,000
G	tudes	2026	3	21,740,764,777	508,143,244	(524,427,293)	21,724,480,728
G	tudes	2034	4	11,154,787,429	164,539,011	(104,802,156)	11,214,524,284
G	tudes	2040	6	31,359,670,301	118,907,364	400,176,070	31,878,753,736
G	tudes	2043	6	49,831,362,194	211,277,393	3,040,294,294	53,082,933,881
G	tudes	2045	6	26,783,530,122	18,645,232	508,087,649	27,310,263,002
G	tudes	2046	6	10,732,720,226	483,230	(42,175,281)	10,691,028,175
G	tp\$	2026	10	14,736,504,523	45,565,913	1,216,841,164	15,998,911,600
G	tp\$	2027	7	1,991,503,195	37,690,155	24,566,449	2,053,759,799
G	tp\$	2029	7	1,539,160,101	27,659,725	49,483,209	1,616,303,034
G	tp\$	2032	6	2,281,149,987	32,339,341	100,821,700	2,414,311,028
G G	tp\$	2034 2036	9 9	19,043,186,836	(37,777,867)	902,775,768	19,908,184,738
	tp\$ Ministerio de l			8,859,461,346 737,281,550,223	(59,281,157) 561,189,614	(184,597,040) 43,046,259,922	8,615,583,150 780,888,999,759
	roducto Minist			131,401,330,443	301,109,014	73,070,437,744	15,029,922,885
BANVI	bbd2c	2025	12	4,194,066,425	(3,595,227)	(1,784,841)	4,188,686,357
BCR	bsub1	2032	10	5,002,825,000	(282,392)	(908,387,108)	4,094,155,500
BPDC	b233c	2027	12	10,003,121,140	(512,820)	962,578,080	10,965,186,400

				2023			
			Tasa		Descuento /		Valor de
Emisor	Instrumento	Año	Promedio	Costo	Prima	Valoración	Mercado
BPDC	b234c	2028	12	10,485,965,669	(118,549)	700,375,945	11,186,223,065
BPDC	b237c	2028	8	5,000,458,744	(13,165)	(37,236,429)	4,963,209,150
BPDC	bp004	2024	8	5,005,658,449	(5,607,336)	2,706,387	5,002,757,500
BPDC	bp11c	2024	10	17,899,326,950	(85,009,512)	397,262,706	18,211,580,144
CFLUZ	bcfb4	2033	10	1,729,456,062	(26,635,499)	(327,913,254)	1,374,907,310
ICE	bic2	2024	10	1,946,857,315	47,833,442	(20,739,137)	1,973,951,620
Ot	ros Emisores o	del sect	tor Público	61,267,735,753	(73,941,058)	766,862,350	61,960,657,045
Total, Pr	oducto Otros	Emiso	res del secto	r Público			1,784,789,438
BCT	bctoq	2025	10	1,865,295,043	(117,929)	(28,925,249)	1,836,251,864
BDAVI	bdh5c	2024	5	2,502,825,000	(2,285,891)	(72,456,359)	2,428,082,750
BDAVI	bdh7c	2024	5	6,006,781,271	(5,058,743)	(235,631,088)	5,766,091,440
BDAVI	bdi01	2027	10	3,000,953,457	(237,415)	(163,585,922)	2,837,130,120
BDAVI	bdi04	2026	11	5,000,904,000	(262,607)	(110,170,743)	4,890,470,650
BDAVI	bdi05	2027	11	4,850,876,880	(192,373)	288,454,936	5,139,139,443
BIMPR	b23b1	2024	7	1,350,419,656	(98,176)	(323,923)	1,349,997,557
BIMPR	b23b2	2024	7	2,000,621,500	(160,570)	(477,950)	1,999,982,980
BIMPR	b23c5	2028	8	1,885,585,764	(3,963)	(679,765)	1,884,902,037
BIMPR	ci\$	2024	6	779,018,712	(144,881)	(750,645)	778,123,186
BSJ	bsjcz	2024	10	7,639,024,451	(33,452,934)	149,177,707	7,754,749,224
BSJ	bsjdd	2024	10	11,128,489,821	(165,316,269)	84,324,153	11,047,497,705
BSJ	bsjdg	2024	8	3,503,955,000	(2,592,233)	24,226,853	3,525,589,620
BSJ	bsjdh	2025	8	8,004,085,921	(6,216,222)	43,998,830	8,041,868,529
BSJ	bsjdu	2027	7	4,902,110,764	(571,589)	(1,321,468)	4,900,217,707
BSJ	bsjdx	2027	10	3,000,750,181	(189,319)	125,498,958	3,126,059,820
BSJ	bsjek	2028	9	5,006,307,556	(605,312)	86,152,256	5,091,854,500
BSJ	bsjel	2033	9	3,000,932,250	(22,064)	28,495,724	3,029,405,910
COOPG	bg722	2027	9	4,062,293,900	(549,079)	144,240,639	4,205,985,461
FISM	bfa22	2029	8	1,290,401,024	(79,274)	(279,567)	1,290,042,183
FISM	bfb22	2039	10	1,300,404,164	(17,406)	(387,083)	1,299,999,675
FMONG	ci	2024	12	2,000,621,500	(276,705)	42,851,990	2,043,196,785
MADAP	bmab3	2024	7	1,500,466,125	(141,588)	6,090,978	1,506,415,515
MADAP	bmab4	2025	8	5,001,553,750	(115,014)	51,532,364	5,052,971,100
MADAP	bmab5	2026	8	5,001,553,750	(73,561)	29,886,011	5,031,366,200
MADAP	bmab8	2027	8	3,000,932,250	(6,535)	(975,035)	2,999,950,680
MADAP	bmax9	2025	5	7,418,373,300	(4,354,454)	(230,160,338)	7,183,858,508
MADAP	bmaz4	2027	10	8,952,781,213	(673,690)	(515,518,723)	8,436,588,799
MADAP		2025	11	6,002,414,939	(889,644)	418,519,286	6,420,044,580
MADAP		2024	11	7,902,454,925	(1,224,229)	251,440,534	8,152,671,230
MUCAP		2025	10	7,172,662,012	(1,889,943)	269,077,411	7,439,849,480
MUCAP		2024	12	1,506,490,097	(278,046)	61,354,058	1,567,566,108
	•				, , ,	• •	

(Expresados en colones costarricenses)

				2023			
			Tasa		Descuento /		Valor de
Emisor	Instrumento	Año	Promedio	Costo	Prima	Valoración	Mercado
MUCAP	bmr1c	2026	7	1,010,515,957	(36,943)	1,378,446	1,011,857,461
Entidad	des del Sector l	Privad	o del País	138,552,856,131	(228,134,600)	745,057,274	139,069,778,806
Total, Pr	oducto Entida	des de	l Sector Priv	ado del País			2,367,497,088
CBRIT	bbra1	2025	6	898,512,427	(128,227)	(162,595)	898,221,605
CBRIT	bbra2	2026	7	2,596,856,723	(267,215)	(581,797)	2,596,007,710
CBRIT	bbra3	2027	7	2,596,856,723	(204,248)	(652,760)	2,595,999,715
CBRIT	bbra4		8 _	3,999,187,315	(356,792)	(1,027,944)	3,997,802,580
Entida	des No Financ	cieras l	Privadas	10,091,413,187	(956,482)	(2,425,096)	10,088,031,609
Total, Pr	oducto Entida	des No	o Financieras	3			108,499,521
ALBGE	aalbg	2050	-	2,077,074,756	-	390,807,122	2,467,881,878
ALGEG	aalge	2050	-	6,737,631,280	-	970,711,499	7,708,342,779
BBCA	abbca	2050	-	1,874,343,422	-	147,577,530	2,021,920,952
BBEU	abbeu	2050	-	6,536,233,460	-	993,527,411	7,529,760,870
BBJP	abbjp	2050	-	12,071,295,221	-	1,083,936,482	13,155,231,704
DGRA	adgra	2050	-	12,778,968,207	-	1,014,209,331	13,793,177,538
DHS	adhs	2050	-	5,185,698,551	-	(265,013,190)	4,920,685,361
ESGE	aesge	2050	-	7,399,095,386	-	(1,633,635,911)	5,765,459,475
ESS	aess	2050	-	1,689,850,648	-	780,062,682	2,469,913,330
EWG	aewg	2050		7,939,041,549	-	610,459,667	8,549,501,216
EWU	aewu	2050	-	1,959,312,538	-	26,799,037	1,986,111,575
FTGBF	lmrip	2050	-	3,115,612,024	-	166,700,380	3,282,312,405
HEDJ	ahedj	2050	-	11,259,694,067	-	2,738,078,976	13,997,773,044
ICSH	aicsh	2050	-	6,230,486,381	-	10,543,494	6,241,029,875
IDJIN	aidji	2050	-	2,114,044,574	-	41,972,459	2,156,017,033
IJJ	aijj	2050	_	2,114,288,566	_	84,557,580	2,198,846,146
IWM	aiwm	2050	-	2,953,146,792	-	1,812,123,315	4,765,270,107
JPMUU	jpmuu	2050	-	8,308,298,732	-	1,441,534,980	9,749,833,711
MCHI	amchi	2050	_	2,596,401,599	_	(457,147,775)	2,139,253,824
MDY	amdy	2050	_	4,968,534,903	_	2,543,873,310	7,512,408,213
MSCI	amsci	2050	_	6,239,896,673	_	(401,489,880)	5,838,406,793
MSCIE	amsce	2050	-	6,450,543,026	-	(281,129,557)	6,169,413,469
PIMCO	pimeb	2050	-	12,981,716,768	-	1,184,289,984	14,166,006,752
QQQ	aqqq	2050	_	22,503,560,620	_	4,829,214,785	27,332,775,405
SCGCR	scgcr	2050	_	2,596,343,354	_	131,229,856	2,727,573,210
SCHUB	schub	2050	_	1,557,806,012	_	57,257,460	1,615,063,472
SCSPI	scriuo	2050	_	5,192,686,707	_	29,926,459	5,222,613,167
SGBEN	sgben	2050	_	6,707,818,959	_	(281,799,705)	6,426,019,254
SGLBE	asglb	2050	_	1,817,440,348	_	242,035,545	2,059,475,892
SIGC	asigc	2050	_	2,855,977,689	_	410,627,186	3,266,604,875
SIUC	asige	2030	-	4,033,311,009	-	710,027,100	3,200,004,073

(Expresados en colones costarricenses)

				2023				
			Tasa		Descuento /		Valor de	
Emisor	Instrumento	Año	Promedio	Costo	Prima	Valoración	Mercado	
SPDR	index	2050	-	7,823,953,055	-	5,925,184,884	13,749,137,938	
SYPLA	aspla	2050	-	5,655,004,474	-	482,084,335	6,137,088,810	
TFRN	atfrn	2050	-	9,608,242,353	-	255,902,218	9,864,144,570	
XLB	axlb	2050	_	2,202,037,855	-	14,212,938	2,216,250,793	
XLF	axlf	2050	_	2,115,487,770	-	(132,208,581)	1,983,279,189	
XLI	axli	2050	-	2,205,899,500	-	210,661,264	2,416,560,764	
Entidad	des No Financ	ieras d	el Sector	208,423,467,818	-	25,177,677,570	233,601,145,388	
	Privado del E	exterio	r					
BCRSF	inm1\$	2050	_	3,693,051,286	-	(521,211,414)	3,171,839,871	
BCRSF	inm2\$	2050	_	7,956,192,495	-	(1,250,310,037)	6,705,882,458	
BNSFI	fvbn\$	2037	-	1,154,363,373	-	288,331,116	1,442,694,489	
FGSFI	cre\$1	2030	_	5,193,805,807	-	(635,905,993)	4,557,899,814	
FGSFI	inm1\$	2050	_	16,928,720,503	-	(3,551,637,178)	13,377,083,325	
INSSF	incs\$	2050	_	2,370,061,693	-	(702,117,299)	1,667,944,394	
MULTI	inm1\$	2050	_	4,085,429,835	-	(229,590,415)	3,855,839,420	
PRSFI	fiip\$	2050	_	2,596,050,000	-	161,389,020	2,757,439,020	
PRSFI	fiip\$	2050	_	1,038,463,525	-	6,127,348	1,044,590,873	
VISTA	inm1\$	2050	_	9,537,383,101	-	(617,294,977)	8,920,088,124	
Entida	des No financi	eras d	el Sector	54,553,521,618	-	(7,052,219,830)	47,501,301,787	
	Privado de	l País						
Total	l, Inversiones	en valo	ores de	1,211,542,983,282	223,990,241	62,681,057,554	1,274,448,031,077	
emisores Nacionales e Internacionales Total Producto Inversiones en valores de emisores Nacionales e Internacionales								

Total, Producto Inversiones en valores de emisores Nacionales e Internacionales 19,309,159,001

				Año 2022			
			Tasa		Descuento /		Valor de
Emisor	Instrumento	Año	Promedio	Costo	Prima	Valoración	Mercado
G	bde31	2023	-	590,569,062	-	-	590,569,062
G	bde44	2023	-	3,320,259,559	-	-	3,320,259,559
G	bde45	2023	-	1,262,449,915	-	-	1,262,449,915
G	recobde31	2023	-	175,925,870	-	-	175,925,870
G	tp\$	2023		3,129,035,237	-	-	3,129,035,237
	Reportos Lig	uidez \$	3	8,478,239,644	-	-	8,478,239,644
BCCR	bemud	2024	4	493,472,914	(26,280,967)	(8,254,675)	458,937,273
Ba	nco Central de	Costa	Rica	493,472,914	(26,280,967)	(8,254,675)	458,937,273
Total, Pro	oducto Banco C	Central	de Costa Rica				3,786,326
G	tp	2024	9	2,219,243,104	(62,550,459)	(52,320,605)	2,104,372,041
G	tp	2026	9	21,521,988,023	56,918,327	(379,274,217)	21,199,632,133
G	tp	2027	9	1,408,406,158	32,180,566	36,645,211	1,477,231,935

				Año 2022			
			Tasa		Descuento /		Valor de
Emisor	Instrumento	Año	Promedio	Costo	Prima	Valoración	Mercado
G	tp	2028	9	53,306,101,298	700,266,786	706,417,358	54,712,785,442
G	tp	2029	11	58,570,765,223	(259,810,422)	2,555,652,486	60,866,607,287
G	tp	2030	12	81,519,251,761	(286,656,737)	2,664,148,212	83,896,743,236
G	tp	2032	10	25,359,460,654	(174,066,857)	(3,547,399,168)	21,637,994,629
G	tp	2033	10	2,042,967,563	2,991,334	14,425,275	2,060,384,172
G	tp	2035	12	744,591,181	(4,195,715)	43,555,709	783,951,175
G	tp	2036	12	51,179,885,518	(331,813,347)	(6,310,167,623)	44,537,904,549
G	tpras	2026	9	136,734,419,922	(17,238,527)	(805,672,795)	135,911,508,600
G	tpras	2027	10	48,024,034,242	(122,895,564)	(204, 261, 448)	47,696,877,230
G	tpras	2028	10	3,509,840,033	(4,506,840)	(40,683,193)	3,464,650,000
G	tudes	2024	3	11,155,139,937	862,389,463	(203,577,761)	11,813,951,639
G	tudes	2026	3	22,088,228,142	452,105,194	(729,421,314)	21,810,912,021
G	tudes	2034	4	11,187,637,063	75,818,518	40,349,510	11,303,805,092
G	tudes	2040	6	31,778,063,532	58,146,202	382,592,647	32,218,802,382
G	tudes	2043	6	49,701,945,335	52,068,844	34,395,892	49,788,410,071
G	tp\$	2024	6	3,013,761,670	(7,765,791)	(3,741,713)	3,002,254,167
G	tp\$	2026	10	21,199,514,780	17,320,020	1,595,669,048	22,812,503,848
G	tp\$	2027	7	2,279,022,849	35,674,819	13,687,429	2,328,385,096
G	tp\$	2029	7	1,761,373,543	25,281,617	42,387,671	1,829,042,831
G	tp\$	2032	6	2,610,486,869	10,938,855	(17,533,245)	2,603,892,480
G	tp\$	2034	9	5,973,893,782	(554,186)	265,079,514	6,238,419,110
	Ministerio de l	Haciend	la	648,890,022,183	1,110,046,103	(3,899,047,121)	646,101,021,165
Total, P	roducto Minist	erio de	Hacienda				14,904,811,702
BCIE	bbce4	2023	10	20,062,042,000	(49,859,445)	956,563,845	20,968,746,400
BCR	bsub1	2032	10	5,002,825,000	(94,862)	(1,817,188)	5,000,912,950
BNCR	bnc5e	2023	8	3,003,390,000	(2,924,136)	(19,417,045)	2,981,048,820
BPDC	bp004	2024	8	5,005,658,449	(3,821,422)	(50,105,277)	4,951,731,750
BPDC	bp009	2023	6	5,008,659,899	(7,801,402)	(27,966,697)	4,972,891,800
BPDC	bp11c	2024	10	17,899,326,950	(60,638,961)	115,742,319	17,954,430,308
BPDC	bpt6v	2023	9	2,008,406,400	(96,109,668)	(426,102)	1,911,870,630
CFLUZ	bcfb4	2033	10	1,729,456,062	(23,159,661)	(336,144,065)	1,370,152,336
ICE	bic2	2024	10	1,946,857,315	42,021,667	(43,695,022)	1,945,183,960
Otro	s Emisores del	sector I	Público	61,666,622,075	(202,387,890)	592,734,769	62,056,968,954
Total, Pro	ducto Otros E	misores	del sector Pú	íblico			1,458,009,881
BCT	bctod	2023	8	2,172,452,100	(1,978,021)	42,472,434	2,212,946,513
BCT	bctoq	2025	10	3,000,474,600	(42,464)	(568,516)	2,999,863,620
BDAVI	bdg1c	2023	8	20,036,615,820	(32,360,626)	(137,611,794)	19,866,643,400
BDAVI	bdg3c	2023	8	11,028,948,645	(23,843,495)	(106,200,540)	10,898,904,610
BDAVI	bdh5c	2024	5	2,502,825,000	(1,369,662)	(192,389,838)	2,309,065,500
BDAVI	bdh7c	2024	5	6,006,781,271	(2,930,503)	(517,715,908)	5,486,134,860
BDAVI	bdi01	2027	10	3,000,953,457	(73,442)	(193,147,435)	2,807,732,580

				Año 2022			
			Tasa		Descuento /		Valor de
Emisor	Instrumento	Año	Promedio	Costo	Prima	Valoración	Mercado
BDAVI	bdi04	2026	11	5,000,904,000	(62,286)	(144,668,214)	4,856,173,500
BDAVI	bdi05	2027	11	5,000,904,000	(47,018)	(188,722,882)	4,812,134,100
BIMPR	b212c	2023	8	2,649,991,110	(2,193,392)	72,374,785	2,720,172,503
BPROM	bpl\$1	2023	6	2,950,413,404	(3,091,074)	(113,201)	2,947,209,129
BSJ	bsjcz	2024	10	7,639,024,451	(24,538,463)	(122,271,924)	7,492,214,064
BSJ	bsjdd	2024	10	11,128,489,821	(118,839,106)	(206,958,985)	10,802,691,731
BSJ	bsjdg	2025	8	3,503,955,000	(1,841,796)	(236,759,539)	3,265,353,665
BSJ	bsjdh	2025	8	8,004,085,921	(4,089,749)	(483,084,940)	7,516,911,232
BSJ	bsjdu	2027	6	4,902,110,764	(206,654)	(1,686,402)	4,900,217,707
BSJ	bsjdx	2027	10	3,000,750,181	(59,919)	(216,699,951)	2,783,990,310
BSJ	ci	2023	7	90,035,087	(17,563)	(1,527,573)	88,489,950
CBRIT	bbra1	2025	6	1,028,233,526	(43,663)	(289,146)	1,027,900,717
CBRIT	bbra2	2026	7	2,971,773,192	(90,656)	(880,931)	2,970,801,605
CBRIT	bbra3	2027	7	2,971,773,192	(69,077)	(911,660)	2,970,792,455
COOPG	bg722	2027	9	4,062,293,900	(155,506)	(2,517,517)	4,059,620,877
FISM	bfa22	2029	8	1,400,435,219	(34,917)	(400,722)	1,399,999,580
FISM	bfb22	2039	10	1,300,404,164	(7,003)	(397,330)	1,299,999,831
MADAP	bmau5	2023	10	8,008,000,000	(7,599,680)	(857,520)	7,999,542,800
MADAP	bmax4	2023	6	3,003,390,000	(2,225,246)	(149,424,214)	2,851,740,540
MADAP	bmax9	2025	5	7,418,373,300	(2,295,375)	(1,133,035,630)	6,283,042,295
MADAP	bmaz4	2027	10	8,952,781,213	(197,501)	(600,375,871)	8,352,207,841
MADAP	bmaz7	2025	11	6,002,414,939	(152,890)	(56,384,688)	5,945,877,360
MUCAP	bmo2c	2023	7	2,860,782,636	(17,665,538)	(95,237,205)	2,747,879,893
MUCAP	bmq03	2025	10	7,172,662,012	(479,945)	(181,918,357)	6,990,263,711
MUCAP	bmq04	2024	12	1,506,490,097	(40,363)	6,994,394	1,513,444,128
SCOTI	cdp	2023	10	1,500,648,324	(245,284)	(12,261,979)	1,488,141,060
Entidad	es Financieras	Privada	as del País	161,780,170,343	(248,887,876)	(4,863,178,800)	156,668,103,667
Total, Pro	ducto Entidad	es Secto	or Privado de	el País			2,571,194,293
FIFCO	bfc3c	2023	10	2,359,741,794	36,844,788	64,892,082	2,461,478,664
FIFCO	bfc4c	2023	9	4,574,927,967	(4,323,359)	10,012,873	4,580,617,481
Valor	es Entidades N	lo Fina	ncieras	6,934,669,760	32,521,429	74 004 056	7,042,096,145
	Privada			, , ,	32,321,429	74,904,956	, , ,
			les No Finan	cieras privadas			84,050,828
ALBGE	aalbg	2050	-	2,376,948,648	-	(188,468,122)	2,188,480,526
ALGEG	aalge	2050	-	5,927,653,257	-	(676,605,206)	5,251,048,051
BBCA	abbca	2050	-	1,551,404,608	-	(37,864,790)	1,513,539,817
BBEU	abbeu	2050	-	3,915,917,806	-	237,749,704	4,153,667,511
BBJP	abbjp	2050	-	4,985,231,420	-	6,604,413	4,991,835,834
DFE	adfe	2050	-	3,981,152,640	-	(1,038,295,920)	2,942,856,720
DHS	adhs	2050	-	5,934,374,353	-	(56,785,677)	5,877,588,677
ESGE	aesge	2050	-	16,759,799,238	-	(4,192,294,122)	12,567,505,116

Año 2022							
			Tasa		Descuento /		Valor de
Emisor	Instrumento	Año	Promedio	Costo	Prima	Valoración	Mercado
ESS	aess	2050	-	1,933,819,764	-	989,848,029	2,923,667,792
EWG	aewg	2050	-	1,958,030,527	-	(13,288,351)	1,944,742,177
EWU	aewu	2050	-	1,648,732,007	-	(83,511,826)	1,565,220,180
FTGBF	lmrip	2050	-	1,782,711,424	-	(27,507,120)	1,755,204,304
HEDJ	ahedj	2050	-	9,064,447,909	-	803,005,473	9,867,453,382
IDJIN	aidji	2050	-	2,419,255,917	-	(328,998,417)	2,090,257,499
IJJ	aijj	2050	-	2,419,535,135	-	(201,949,453)	2,217,585,683
IWM	aiwm	2050	-	3,379,501,992	-	1,308,292,703	4,687,794,695
JPMUU	jpmuu	2050	-	2,971,185,706	-	(123,784,597)	2,847,401,109
MDY	amdy	2050	-	5,685,858,098	-	1,803,254,637	7,489,112,736
MSCI	amsci	2050	-	4,176,333,825	-	(496,581,749)	3,679,752,076
MSCIE	amsce	2050	-	4,462,373,656	-	(398,230,506)	4,064,143,150
QQQ	aqqq	2050	_	18,627,599,311	-	1,619,077,849	20,246,677,161
SGBEN	sgben	2050	-	1,733,876,716	-	(28,318,559)	1,705,558,157
SGLBE	asglb	2050	-	2,079,829,994	-	(151,791,584)	1,928,038,410
SIGC	asigc	2050	-	2,079,829,994	-	(105,522,503)	1,974,307,491
SPDR	index	2050	_	8,953,522,056	-	3,708,591,026	12,662,113,082
USMV	ausmv	2050	-	10,140,676,003	-	1,122,671,625	11,263,347,628
XLB	axlb	2050	-	2,519,953,068	-	(202,908,960)	2,317,044,108
XLF	axlf	2050	_	2,420,907,472	-	(361,667,785)	2,059,239,686
XLI	axli	2050	-	2,524,372,231	-	(132,463,773)	2,391,908,458
Entidades No Financieras del Sector		138,414,834,775	-	2,752,256,440	141,167,091,215		
	Privado del Exterior			, , ,		, , ,	, , ,
BCRSF	inm1\$	2050	-	4,226,228,852	-	(2,747,970,850)	1,478,258,003
BCRSF	inm2\$	2050	_	9,104,853,325	-	(2,333,610,627)	6,771,242,698
BNSFI	fvbn\$	2037	_	1,321,022,487	_	(69,682,993)	1,251,339,493
FGSFI	cre\$1	2030	_	5,943,652,080	_	(91,604,466)	5,852,047,614
FGSFI	inm1\$	2050	_	19,372,297,623	_	(1,188,913,741)	18,183,383,882
INSSF	incs\$	2050	_	2,712,235,042	_	35,281,310	2,747,516,351
MULTI	inm1\$	2050	_	4,675,256,342	_	(136,067,176)	4,539,189,166
PRSFI	fiip\$	2050	_	1,188,389,809	_	(1,424,196)	1,186,965,613
VISTA	inm1\$	2050	_	9,937,499,061	_	(1,125,677,557)	8,811,821,504
	ades No financi		l Sector	58,481,434,620		(7,659,670,296)	50,821,764,324
Littu	Privado de		1 Sector	20,401,424,020	_	(1,055,070,250)	30,021,704,324
Total, Inversiones en valores de emisores 1,0 del País y del Exterior			1,085,139,466,314	665,010,799	(13,010,254,727)	1,072,794,222,387	
Total, Productos por Cobrar Inversiones en valores de emisores del País y del Exterior							19,021,853,030

Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones

Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por los periodos terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)

Las inversiones en valores generaron un total de ingresos y gastos los cuales se presentan a continuación:

	Diciembre 2023		Diciembre 2022
Ingresos Financieros			
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Inte	gral		
Intereses sobre inversiones	¢ 83,429,930,885	¢	103,042,807,074
Negociación de Instrumentos Financieros	1,662,497,254		1,243,744
Diferencial cambiario	-		3,138,460,914
Al Valor Razonable con Cambios en Resultado			
Intereses sobre inversiones	35,063,247		56,496,274,168
Negociación de Instrumentos Financieros	158,925,679,589		51,493,892,787
Diferencial cambiario			48,624,294,882
Total, ingresos Financieros	¢ 244,053,170,975	¢	262,796,973,569
Gastos financieros			
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Inte	gral		
Negociación de Instrumentos Financieros	¢ (1,016,206,854)	¢	(783, 232, 597)
Gasto por estimación de deterioro de Instrumentos			
Financieros	(314,390,460)		(1,968,347,968)
Diferencial cambiario	(10,569,897,265)		-
Al Valor Razonable con Cambios en Resultado			
Valoración de Instrumentos Financieros	(128,791,384,448)		(190,729,644,211)
Pérdida por negociación de Instrumentos Financieros	(8,222,260)		-
Diferencial cambiario	(26,407,091,985)		
Total, gastos Financieros	¢ (167,107,193,273)	¢	(193,481,224,776)

3.1 Límites máximos de inversión

El cumplimiento de los límites máximos de inversión, son establecidos de acuerdo con el *Reglamento* de Gestión de Activos emitido por el CONASSIF, según se detallan a continuación:

Criterio de Límite de Inversión	Límite	Porcentaje de Inversión	(Exceso) o Faltante
• <u>Límites por sector</u>			
En valores emitidos por el sector público	80.00%	64.48%	15.52%
En valores emitidos en el mercado extranjero	25.00%	17.84%	7.16%
• <u>Límites por instrumento</u>			
Títulos individuales de deuda emitidos por las entidades financieras supervisadas por la SUGEF con plazo de vencimiento menor de 360 días	10%	0.22%	9.78%
En títulos de participación y deuda estandarizada nivel II	10%	3.73%	6.27%
En títulos de participación y deuda estandarizada nivel III	5%	0.40%	4.60%

(Expresados en colones costarricenses)

Criterio de Límite de Inversión	Límite	Porcentaje de Inversión	(Exceso) o Faltante	
• <u>Límites por emisor</u>				
Banco Hipotecario de la Vivienda	10%	0.32%	9.68%	
Banco BCT	10%	0.14%	9.86%	
Banco Davivienda	10%	1.61%	8.39%	
Banco de Costa Rica	10%	0.31%	9.69%	
Banco de San José	10%	3.55%	6.45%	
Banco Improsa	10%	0.46%	9.54%	
Banco Popular y Desarrollo Comunal	10%	3.84%	6.16%	
Café Britt	10%	0.77%	9.23%	
Compañía Nacional de Fuerza y Luz	10%	0.11%	9.89%	
Coopeguanacaste	10%	0.32%	9.68%	
Financiera Monge	10%	0.16%	9.84%	
Instituto Costarricense de Electricidad	10%	0.15%	9.85%	
Multifondos	10%	0.29%	9.71%	
Mutual Alajuela De Ahorro y Préstamo	10%	3.42%	6.58%	
Mutual de Cartago De Ahorro y Préstamo	10%	0.77%	9.23%	
Santiagomillas	10%	0.20%	9.80%	
Vista Š.A.	10%	0.68%	9.32%	
Fondos de Inversión				
Inm1\$ e Inm2\$ Bcr SF	10%	0.75%	9.25%	
fvbn\$ BNSFI	10%	0.11%	9.89%	
Inm1\$ Vista	10%	0.68%	9.32%	
Inm1\$ Multi	10%	0.29%	9.71%	
inm1\$ y cre\$1 FGSFI	10%	1.37%	8.63%	
incs\$ INSSF	10%	0.13%	9.87%	
fiip\$ PRSFI	10%	0.29%	9.71%	
Límite Global de inversión en Valores Extranjeros				
Allianz ALBGE	10%	0.19%	9.81%	
Allianz ALGEG	10%	0.59%	9.41%	
Franklin Templeton FTGBF	10%	0.25%	9.75%	
JP Morgan BBCA	10%	0.15%	9.85%	
JP Morgan BBEU	10%	0.58%	9.42%	
JP Morgan BBJP	10%	1.00%	9.00%	
JP Morgan JPMUU	10%	0.74%	9.26%	
DGRA Div Growth Ucit				
	10%	1.05%	8.95%	
DHS Wisdomtree High Yielding	10%	0.38%	9.62%	
EEM Mercados Emergentes	10%	0.47%	9.53%	

Criterio de Límite de Inversión	Límite	Porcentaje de Inversión	(Exceso) o Faltante	
EPP Asia Pacifico	10%	0.45%	9.55%	
ESGE Shares MSCI Emergentes	10%	0.44%	9.56%	
ESS Energy Select	10%	0.19%	9.81%	
EWU Reino Unido	10%	0.15%	9.85%	
IDJIN Ishares dj US industrial sec	10%	0.16%	9.84%	
IJJ IShares S&P Mid-Cap 400 Value ETF	10%	0.17%	9.83%	
ISHAR Ewg	10%	0.65%	9.35%	
ICSH Ishares Ultra Short	10%	0.48%	9.52%	
MCHI	10%	0.16%	9.84%	
MDY S&P MEDCAP 400 index	10%	0.57%	9.43%	
INVESCO NASDAQ QQQ	10%	2.09%	7.91%	
PIMCO	10%	1.08%	8.92%	
Russell 2000 index	10%	0.36%	9.64%	
Schroder SCGCR	10%	0.21%	9.79%	
Schroder SCHUB	10%	0.12%	9.88%	
Schroder SGLBE	10%	0.16%	9.84%	
Schroder SIGC	10%	0.25%	9.75%	
Schroder SGBEN	10%	0.49%	9.51%	
Schroder SCSPI	10%	0.40%	9.60%	
SYPLA Latin América	10%	0.47%	9.53%	
SPY S&P 500	10%	1.05%	8.95%	
TFRN Wisdom ISS USD	10%	0.75%	9.25%	
WSDM TREE Europe	10%	1.07%	8.93%	
XLB US Equity	10%	0.17%	9.83%	
XLF Select sector SPDR TRX financial	10%	0.15%	9.85%	
XLI industrial select sector SPDR	10%	0.18%	9.82%	
Conglomerados o Grupos Financieros				
Grupo Banco Hipotecario de la Vivienda	10%	0.32%	9.68%	
Grupo Banco Davivienda	10%	1.61%	8.39%	
Grupo Banco de Costa Rica	10%	1.06%	8.94%	
Grupo Banco de San José	10%	3.55%	6.45%	
Grupo Banco Nacional de Costa Rica	10%	0.11%	9.89%	
Grupo Banco Popular y Desarrollo Comunal	10%	3.84%	6.16%	
Grupo BCT	10%	0.14%	9.86%	
Grupo Café Britt	10%	0.77%	9.23%	
Grupo Compañía Nacional de Fuerza y Luz	10%	0.11%	9.89%	
Grupo Coopeguanacaste	10%	0.32%	9.68%	

Criterio de Límite de Inversión	Límite	Porcentaje de Inversión	(Exceso) o Faltante	
Grupo Improsa	10%	1.83%	8.17%	
Grupo INS	10%	0.13%	9.87%	
Grupo Instituto Costarricense de Electricidad	10%	0.15%	9.85%	
Grupo Multifondos	10%	0.29%	9.71%	
Grupo Mutual Alajuela de Ahorro y Préstamo	10%	3.42%	6.58%	
Grupo Mutual de Cartago de Ahorro y Préstamo	10%	0.77%	9.23%	
Grupo Monge	10%	0.16%	9.84%	
Grupo PRIVAL	10%	0.29%	9.71%	
Grupo Santiagomillas	10%	0.20%	9.80%	
Grupo Vista S.A.F.I. S.A.	10%	0.68%	9.32%	

Otros aspectos importantes de informar:

La Operadora Vida Plena OPC, S.A., realiza una correcta aplicación de la metodología de la valoración a precios de mercado de los portafolios que administra, asimismo ha realizado durante el periodo un registro contable correcto.

Los portafolios que administra Vida Plena OPC, S.A., se encuentran conformados con una participación importante de títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y del Banco Central de Costa Rica, los cuales se valoraron por medio del vector de precios establecido por la empresa *Valmer Costa Rica S.A.*; de acuerdo con la normativa.

Al 31 de diciembre del 2023, la proporción de los portafolios que administra Vida Plena OPC, S.A., se detalla en el "Articulo 67: Limites Generales" del Reglamento de Gestión de Activos.

Durante el año 2023, en términos generales, los precios de estos valores han mostrado aumentos; lo anterior, ha tenido un efecto en la valoración de los portafolios y por ende en las cuentas individuales de los afiliados.

Por otra parte, en el seno del Comité de Inversiones y de Riesgos ha prevalecido en todo momento la toma de decisiones basadas en análisis de informes presentaciones de empresas emisoras, análisis del entorno nacional e internacional y el intercambio exhaustivo de ideas que permitan medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se podrían ver expuestos los fondos administrados por la Operadora, de conformidad con la normativa vigente y velando por los intereses de los afiliados.

Políticas tendientes a minimizar el riesgo

Con el objetivo de lograr lo anterior, se han realizado durante todo el año informes periódicos que permiten brindar un seguimiento sobre el rendimiento promedio de los fondos, el rendimiento real de los mismos, la composición de los portafolios por emisor, moneda, tasa, así como la composición por emisión.

Asimismo, se realizan análisis sobre la duración, el efecto de valoración, volatilizad. etc. En dichos informes se considera los siguientes riesgos:

De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, las operaciones con instrumentos financieros pueden llevar a que la empresa asuma o transfiera a un tercero, uno o varios de los tipos de riesgo que se enumeran a continuación:

Riesgo de Mercado

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para los fondos. En esta categoría de riesgo se incluyen:

Riesgo por inflación

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, los fondos enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios¹ y en la capacidad de generar un valor agregado a los afiliados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Para la medición de este riesgo la Unidad de Riesgos y cumplimiento de la Operadora analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda, de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación esperada, a efectos de cuantificar la pérdida estimada en el poder adquisitivo de los fondos ante diferentes tendencias en la tasa de inflación

Riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir los fondos administrados, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

Como parte del modelo utilizado por la Unidad de Riesgos de la Operadora para la gestión de los riesgos, se incluye la medición del riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios, en el cual se considera la duración modificada y el plazo en que los instrumentos podrían ser afectados por cambios en las tasas de rendimiento. Su medición se efectúa por medio de la simulación, y el empleo de herramientas como el VaR y la duración modificada.

¹ Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio. y. por lo tanto. está sujeto a perder poder adquisitivo. según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

Riesgo cambiario

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que los fondos administrados enfrenten pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los afiliados.

La Operadora mide este tipo de riesgo calculando la asociación entre aportes y activos por tipo de moneda, a la vez proyecta los posibles escenarios cambiarios, y cuantifica el valor de los portafolios ante las condiciones proyectadas, con el objetivo de cuantificar la pérdida esperada.

Rendimiento Ajustado por Riesgo

Establece cuál es el rendimiento de un fondo considerando la volatilidad obtenida en la gestión de ese rendimiento. Establece una medida relativa de la gestión del administrador en términos de la obtención de la combinación de rendimiento y volatilidad. Este indicador permite determinar cuánto gana un fondo en términos de rentabilidad por unidad de riesgo o volatilidad asumida.

La Unidad de Riesgo utiliza una matriz diaria con el rendimiento de cada uno de los fondos para calcular el promedio del rendimiento y la desviación estándar.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.

Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado, por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

Riesgo soberano

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

La Operadora realiza un seguimiento a la calificación de emisiones soberanas por al menos una calificadora de riesgo, a efectos de mantener una adecuada combinación de riesgo y rendimiento, procurando una apropiada diversificación y un seguimiento sobre las condiciones económicas de los países o regiones donde se tiene colocados recursos en los fondos administrados.

Riesgo de Contraparte

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

Para la cuantificación de riesgo de contraparte, la Operadora utiliza la metodología del VaR, de acuerdo con los parámetros de pérdida esperada establecidos en el Método Estándar de Basilea. Asimismo, se utiliza la información financiera y económica pertinente para el análisis técnico y fundamental de los emisores que se desee evaluar.

Riesgo de cambio en la calificación

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

Para la gestión de este riesgo se da seguimiento continuo de diferentes emisores en diferentes economías, a efectos de observar si estas se mantienen con la calificación necesaria y a la vez dentro de los límites de riesgo definidos.

Como política de gestión se realizan colocaciones en emisores que de conformidad con los lineamientos establecidos en las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva.

Riesgo de liquidez

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

Riesgo por retiros estaciónales

Incluye la posibilidad de que los fondos de pensiones enfrenten retiros importantes de recursos en determinados meses o años de operación que representen restricciones en la colocación de recursos en títulos valores o su liquidación antes de la fecha de vencimiento. Si bien este factor de riesgo se encuentra vigente para los fondos de pensiones voluntarios, tiene mayor relevancia para los fondos de capitalización laboral y para los fondos de pensiones obligatorios a partir del año 2006 como resultado de la devolución de recursos de estos regímenes.

Riesgo por retiro masivo

Podría producirse un retiro masivo de ahorros de los afiliados, como resultado de un deterioro importante en la imagen de la empresa, por una inadecuada planificación y mantenimiento en la renovación de clientes y productos o por efecto de variables económicas, demográficas o políticas.

Riesgo por traslado de recursos

Dentro de esta categoría se incluyen los factores de riesgo asociados con el traslado de recursos del fondo administrado a los fondos de otras operadoras, ya sea por deterioro de la imagen o por presencia de la operadora en el mercado, por rendimiento o por pérdida de ventaja competitiva ante otras operadoras de mercado.

La estimación y monitoreo de la cobertura de liquidez ocasionada por retiros de recursos se realiza de forma mensual y es presentado el resultado al Comité de Riesgos.

Para la administración y mitigación de los riesgos anteriormente detallados, la Operadora mantiene una Unidad de Administración Integral de Riesgos, la cual ha implementado una metodología para la identificación, administración y mitigación, de estos riesgos, la misma reporta oportunamente al Comité de Riesgos de la Operadora.

Custodia de Valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en BN Custodio, los cuales se trasladan de forma oportuna donde se tiene acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados. Cada mes la Operadora realiza una conciliación para conciliar los títulos valores del Fondo con los registros contables.

Al 31 de diciembre del 2023, la conciliación mostrada por la Operadora se presenta de forma razonable.

Rentabilidad del fondo

La rentabilidad del Fondo se calcula a partir del valor cuota bruto promedio mensual, definido de la siguiente manera:

$$VC_{Fi} = \frac{\sum_{I} VC_{Fi}}{30}$$

Dónde:

VC Fi Valor cuota promedio del Fondo F para el mes t.

 $\sum_{i=1}^{30} \text{Sumatoria de los valores cuota diarios del Fondo F desde el día 1 hasta el día 31 del mes t. Para el mes de febrero se repite el valor cuota del último día hasta completar 30 observaciones.}$

Las cuentas individuales de los afiliados están representadas por cuotas de un valor uniforme entre sí el cual se calcula diariamente de conformidad con la siguiente fórmula:

 $VC_{Fi} = Activo Neto / NC_{Fi}$, en donde:

VC Fi: Valor de la cuota del Fondo F al cierre del día i

NC Fi: Número de cuotas del Fondo FF vigente al cierre del día i

Activo Neto: Está representado por el Activo menos el Pasivo del Fondo F

Diariamente se hace en el Fondo la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas en las cuentas de los afiliados por el valor diario de la cuota y se relaciona con el activo neto total que muestra el Fondo en la contabilidad.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es de acuerdo con lo dispuesto por la SUPEN, para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados, en relación con el activo neto del Fondo.

7. Comisiones

En este Fondo la Operadora cobra una comisión de 0.35% anual sobre saldos administrados, la cual fue autorizada oportunamente por la Superintendencia de Pensiones. Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el Fondo reconoció un gasto por Comisiones de $$\phi 4,209,715,801$ y <math>$\phi 3,741,945,962$$; respectivamente.

Composición de los Rubros de los Estados Financieros

8.1 Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	i	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Impuesto de Renta sobre cobro de cupones		2,977,051,629	2,536,559,106
Cupones vencidos pendientes		122,249,550	-
Total	¢	3,099,301,179 ¢	2,536,559,106

8.2 Comisiones por pagar

El porcentaje de comisión vigente sobre saldos administrados es del 0,35% anual. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la cuenta por pagar a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo es de ¢373,754,498 y ¢317,306,122; respectivamente.

8.3 Cuentas de capitalización individual

Se componen por los aportes de los afiliados que los patronos por Ley deben hacer al régimen, dichas cuotas son recaudadas por el Sistema Centralizado de Recaudación de la Caja Costarricense de Seguro Social. Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los saldos de las cuentas de Capitalización Individual son ¢1,191,025,711,621 y ¢1,043,332,052,012; respectivamente.

9. Cuentas de Orden

Las Cuentas de Orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y sus respectivos cupones, cuyos saldos al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Valor nominal de los títulos valores custodia	1,207,548,915,633	1,077,631,046,834
Valor nominal de los cupones valores custodia	697,856,363,494	503,316,742,250
Total	¢ 1,905,405,279,127	¢ 1,580,947,789,084

10. Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras (US dólares) deben convertirse a la tasa de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica a la fecha de los estados financieros Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el tipo de cambio se estableció en ¢519.21 y ¢526.88, ¢594.17 y ¢601.99 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

11. Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre del 2023, los estados financieros no presentan hechos relevantes.

12. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de Diciembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones. A partir de abril 2022 rige el acuerdo CONASSIF 6-18.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas, tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIIF.

Presentación de estados financieros

La información financiera comprende un conjunto completo de estados financieros anuales, e intermedios, de acuerdo con los requerimientos emitidos por el CONASSIF y las NIIF. Además, incluye la información contable según los requerimientos de información que sobre el particular dicte el Superintendente correspondiente.

Las notas a los estados financieros deben presentarse de conformidad con las revelaciones que disponen las NIIF, además deben suministrar descripciones narrativas y desagregaciones de partidas presentadas en los estados financieros, las políticas contables e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. La información financiera debe incluir notas explicativas, adicionales, con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

A continuación, se detallan aspectos a considerar en aplicación de las normas, así como diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún no se han incorporado al reglamento de información financiera del CONASSIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Los cambios a las NIIF entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

La primera norma, llamada "Presentación general y divulgaciones", se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 — Presentación de estados financieros. En concreto, la norma plantea lo siguiente:

- ✓ Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias
- ✓ Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.
- ✓ Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ✓ Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es "Filiales sin responsabilidad pública", la cual simplifica los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros. Específicamente, esta norma pretende:

- ✓ Reducir los costos para los preparadores.
- ✓ Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.

✓ Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027.

Además, el 26 de junio del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

- 1. Materialidad en la NIIF S1
- 2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
- 3. Relevancia financiera en la NIIF S1
- 4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos,

la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

- 1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
- 2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
- 3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria para las empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, quienes reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.

13. Cambios en Normas Internacionales de Información Financiera, implementados por parte del CONASSIF y SUPEN.

Con la implementación de la política de *Confiabilidad de la Información Financiera de Vida Plena, OPC S.A.*, la cual obedece a lo dispuesto en el "Reglamento de Información Financiera " aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de diciembre de 2018. Publicado en el Alcance digital No. 188 del 24 de octubre del 2018; cuyo objetivo es establecer las políticas contables de aplicación para los fondos administrados por Vida Plena OPC y para la Operadora misma.

La aprobación de esta Política tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

14. Eventos subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2023 y hasta la presentación de estos estados financieros no tuvimos conocimiento de hechos que puedan tener en el futuro influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del Fondo o en sus estados financieros.

15. Asuntos Legales

A la fecha de este informe la Administración ha informado que el Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones no tiene litigios o gestiones judiciales a favor o en contra.

16. Aprobación de estados financieros

En sesión extraordinaria No. 1135 del lunes 15 de enero de 2024, la Junta Directiva de Vida Plena OPC, da por recibido y analizados los estados financieros del Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones al 31 diciembre de 2023.